

AJDIP/397-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|----------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 039-2018 | 28-09-2018 | MMV | DE INMEDIATO |

Considerando

- 1-Que desde el año 2015, se ha venido desarrollando el proyecto denominado "Mercado de Productos Pesqueros y Acuícolas de Puntarenas (Mercadito)".
- 2-Que dicho proyecto busca disponer de un mercado para los pescadores artesanales, de tal forma que comercialicen directamente su producto en condiciones adecuadas de higiene, calidad e inocuidad, que permita a su vez la integración de otras actividades económicas de la comunidad como son el turismo, la gastronomía local, cultura e historia, en armonía con el ambiente, entre otros.
- 3-Que a partir de mes de junio de 2018, el proyecto lo retomó la Primera Dama de la República, doña Claudia Dobles, siendo incorporado el mismo en el Plan de Gobierno 2018-2022.
- 4-Que dicho proyecto cuenta con el apoyo institucional del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Fideicomiso del Banco Nacional de Costa Rica, Consejo Nacional de Producción (CNP), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Municipalidad de Puntarenas.
- 5-Que para seguir con el desarrollo del proyecto es necesario la realización de los estudios de factibilidad, que refleje el impacto socioeconómico, la sostenibilidad del proyecto en el tiempo (económica, calidad de vida de los pescadores) y que se defina el modelo de gestión operativo
- 6-Que desde el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) se presenta la oportunidad de contar los recursos necesarios, con fondos de pre inversión, para el desarrollo de los estudios, lo que conlleva un proceso formal y varios trámites para lograr el acceso a los recursos.
- 7-Que con la finalidad de contar con un proceso ágil en este proyecto, se solicita a los señores directores de Junta Directiva del INCOPESCA se autorice al Presidente Ejecutivo dar el seguimiento y trámites correspondientes al avance del Mercado de productos pesqueros y acuícolas de Puntarenas "Mercadito, razón por la cual, la Junta Directiva **POR TANTO**,

Acuerda

- 1-Autorizar al señor Moises Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo, para que en lo sucesivo se encargue del seguimiento y trámites correspondientes al avance del proyecto denominado "Mercado de Productos Pesqueros y Acuícolas de Puntarenas (Mercadito)"
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPESCA.